

**ACUERDO No. 133-CNR/2022.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número nueve: Informe (16) de los administradores del contrato, del avance del contrato No. 28291, denominado “Rehabilitación y Remodelación de Inmueble para Oficinas del CNR La Paz”;** de la sesión ordinaria número veinte, celebrada en forma virtual y presencial a las doce horas meridiano, del uno de junio de dos mil veintidós; punto expuesto por los administradores del contrato, arquitectos Zoila Yanira Cardona Rodríguez y Eduardo Vega Sánchez; gerente y sub-gerente de Infraestructura y Mantenimiento –GIM-, en el orden dicho; y,

**CONSIDERANDO:**

- I. Que presentan el informe 16 (período del 19 de mayo al 1 de junio de 2022), del avance en el proyecto de remodelación del inmueble para oficinas del CNR en Zacatecoluca, departamento de La Paz.
- II. Que los avances constatados son los siguientes: el 21 de mayo la compañía Distribuidora de Energía Eléctrica DELSUR, S.A. de C.V., inició los trabajos de conexión de energía desde la línea primaria a la subestación, continuando con dichos trabajos el 24 de mayo con la instalación del medidor, de tal suerte que todo el edificio cuenta con suministro de energía eléctrica. El 20 de mayo se ingresó el trámite de permiso de habitar en la Unidad de Planificación, Ordenamiento y Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, recibiendo el respectivo mandamiento de pago. El jueves 26 y viernes 27 de mayo se realizaron las pruebas de luminarias interiores y exteriores, equipos de aire acondicionado, equipo de bombeo, red de datos y UPS, tomacorrientes, planta de emergencia y transferencia automática.
- III. Que se continuará en la semana que transcurre, con las pruebas de cámaras, circuito cerrado de televisión y sistema de alarmas. Con el funcionamiento óptimo de todos los equipos, la empresa León Sol Arquitectos, S.A. de C.V., supervisora del proyecto, procederá con la recepción del edificio, la cual incluirá la mudanza, por constituir una partida contractual.

El expositor solicita al Consejo Directivo: 1. Dar por recibido el informe No. 16 de seguimiento del “Proyecto de Remodelación Inmueble Oficinas CNR La Paz”, período del 19 de mayo al 1 de junio de 2022.

**Por tanto, el Consejo Directivo,** de conformidad a lo expuesto:

**ACUERDA: I) Dar por recibido** el informe No. 16 de seguimiento del “Proyecto de Remodelación Inmueble Oficinas CNR La Paz”, período del 19 de mayo al 1 de junio de 2022. **II) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, dos de junio de dos mil veintidós.

  
Jorge Camilo Figueres Guevara  
Secretario del Consejo Directivo

